

Pauta editorial del grupo Editorial de la Sociedad Cubana para la Promoción de las fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar)

Energía y tú

1. Introducción

El presente documento tiene como premisa describir y establecer las pautas de trabajo de la editorial Cubasolar, en aras de contar con una herramienta metodológica que facilite el trabajo de esta entidad. De esta forma, se exponen los objetivos y la estructura organizativa del grupo y las normas para la publicación de la revista *Energía y tú*.

2. Normas para publicar en la revista *Energía y tú*

La editorial Cubasolar está encargada de publicar todo el acervo literario, que sea de interés de la organización que representa. Específicamente, cuenta con las revistas *Energía y tú* y *Eco Solar*, que han ido delineando un estilo de presentación, que las distingue como obras literarias, con generalidades y especificidades.

Revista *Energía y tú*

La revista *Energía y tú* es una publicación de carácter científico popular, y se presenta en formato impreso y digital.

Generalidades

Director general: Dr. Luis Bérrez Pérez

Directora: M.Sc. Madelaine Vázquez Gálvez

Categoría: Científico-popular.

Temática: Fuentes renovables de energía y respeto ambiental.

Editores: M.Sc. Madelaine Vázquez Gálvez e Ing. Jorge Santamarina Guerra

Diseño: Según contratación.

Diseño electrónico: D.I. Antonio Romillo Polaino

Web master: Ernesto Nolasco Serna

Frecuencia de aparición: Trimestral

Tirada: 12 000 ejemplares.

Secciones más frecuentes: Editorial, Verbo y energía, Respeto ambiental, Educación

alimentaria, Índice temático, Mujer y Energía.

Distribución: Se distribuyen 5 000 ejemplares, de forma gratuita a todas las escuelas de la enseñanza primaria y media del país; 3 000 se comercializan; el resto se entrega a los miembros, entidades claves y eventos.

Indicaciones a los autores

Formato de entrega: Arial 12, espacio y medio. El trabajo se entrega por vía electrónica o en formato digital, versión Microsoft Word para Windows o PDF, escrito en letra Arial de 12 puntos. Se aceptan trabajos originales que no excedan más de 2 500 palabras.

Partes:

- Encabezamiento del trabajo: En una hoja que preceda cada trabajo debe aparecer: Título en español: Debe indicar claramente y lo más concisamente posible el contenido del trabajo. Nombres y dos apellidos de los autores, tal y como desean que aparezcan en la publicación. Se deben relacionar la entidad, cargo y dirección electrónica de los autores.
- Texto introductorio, desarrollo y conclusiones.

Imágenes: No se aceptarán ilustraciones ya publicadas, excepto que el autor procure el permiso de publicación (*copyright*) y lo presente al Consejo de Redacción. Todas las ilustraciones, ya sean esquemas, dibujos, mapas o fotos, deben numerarse consecutivamente con números arábigos. En formato digital deben tener como mínimo 300 dpi de resolución. Se valoran hasta 2 páginas con tablas e ilustraciones. Se deben enviar las ilustraciones aparte (nunca pegadas al Word).

Consulta en: www.cubasolar.cu

Idiomas: Los trabajos pueden estar escritos en español.

Declaración de autor: No se establece declaración de autor (consiste en que los autores deben enviar por escrito y firmado por todos, una declaración de que ese trabajo ha sido revisado en su última versión por todos los autores y que -a menos de ser rechazado- no ha sido presentado ni será presentado total o parcialmente a otra publicación.

Redacción: Lenguaje asequible (comprensible, directo, impecable). En forma impersonal.